



1 En la ciudad de Celaya, Guanajuato, siendo las nueve horas del día diecinueve de junio  
2 del año dos mil veinticinco, estando reunidos las y los integrantes del Consejo de la  
3 División de Ciencias de la Salud e Ingenierías en sesión virtual a través de la plataforma  
4 Microsoft Teams, la cual es presidida por el doctor Jorge Arturo Gutiérrez Camarena,  
5 Secretario del Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías en suplencia  
6 por ausencia de quien ostenta la Presidencia de este Órgano Colegiado, la doctora María  
7 de Jesús Jiménez González, lo anterior con fundamento en los artículos 27, 45 de la Ley  
8 Orgánica, artículos 15 y 22 párrafos segundo y tercero, 81, 82 y 83 del Estatuto Orgánico,  
9 ambos ordenamientos de la Universidad de Guanajuato, dio inicio la octava sesión  
10 extraordinaria del Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías  
11 **CDCSI2025-E8.**

12 Haciendo uso de la voz, el doctor Jorge Arturo Gutiérrez Camarena informa que la  
13 doctora María de Jesús Jiménez González, presidenta del Consejo Divisional de Ciencias  
14 de la Salud e Ingenierías, entregó el dieciocho de julio del año en curso en la oficina de  
15 Secretaría Académica un oficio en el que se ha excusado de participar en las sesiones  
16 de Consejo relacionadas con el proceso de designación de la Directora o Director de la  
17 División de Ciencias de la Salud e Ingenierías del Campus Celaya-Salvaterra para el  
18 periodo 2025-2029, conforme a lo señalado por el Artículo 75, fracción V del Estatuto  
19 Orgánico de la Universidad de Guanajuato, que al calce indica que *"las y los consejeros*  
20 *que aspiren a ocupar un cargo de autoridad ejecutiva se abstendrán de participar en las*  
21 *sesiones de los órganos colegiados de gobierno vinculadas con el proceso de*  
22 *designación"*. En virtud de lo antes mencionado, se invitó a las y los Consejeros a  
23 externarlo y en consecuencia se les pidió que se excusen de continuar con esta sesión.

24 Con fundamento en el artículo 33 del Estatuto Orgánico de la Universidad de  
25 Guanajuato, la presidenta solicitó el apoyo de la estudiante Alexandra García Lara, para  
26 que se desempeñase como escrutadora de la sesión CDCSI2025-E8, lo cual fue  
27 aceptado por la estudiante y aprobado por el Pleno. Al respecto, se le informa que  
28 dentro de la presente sesión su función será la de informar al Secretario(a) de la sesión  
29 la existencia o inexistencia del quórum en todo momento, por lo que le solicito le



30 indique en el momento oportuno el mecanismo de verificación y persistencia del  
31 quorum.

32 Para dar continuidad a la sesión, hago manifiesta la necesidad de elegir dentro de los  
33 presentes a la persona que en esta sesión CDCSI2025-E8 fungirá como secretario (a) de  
34 conformidad con lo señalado en los artículos 15, 22 párrafo tercero y 49 último párrafo  
35 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, por lo que bajo el procedimiento  
36 de 3 rondas a que se refiere el artículo 36 del Estatuto citado y se indicó que las  
37 intervenciones deberán ser ordenadas, respetuosas, ilustrativas, propositivas, concisas  
38 y relacionadas con el asunto a tratar, pudiendo establecer la Presidencia una duración  
39 limitada para cada una de las intervenciones, a continuación se abre el procedimiento  
40 para escuchar las propuestas.

41 Al respecto, el Pleno propone a la doctora Cinthia Elizabeth González Soto,  
42 representante titular del personal académico del Departamento de Enfermería y  
43 Obstetricia. Se da un tiempo y en virtud de que ya no hay más intervenciones se  
44 procedió con la votación, por lo que solicito a la escrutadora verifique el quorum y en  
45 seguida informa que en ese momento se encuentra un quórum de diez integrantes de  
46 los cuales solo nueve cuentan con derecho a voto.

47 A continuación les solicito a las y los integrantes del Pleno que de considerarlo levanten  
48 su mano en la plataforma para efectos de ejercer su correspondiente votación para  
49 aprobar la propuesta de la doctora Cinthia Elizabeth González Soto para que se  
50 desempeñe como secretaria de esta sesión.

51 El Doctor Jorge Arturo Gutiérrez solicitó a la escrutadora indicara al Pleno la distribución  
52 de los votos de las y los integrantes de este Órgano Colegiado de Gobierno, quien  
53 informa los resultados de la votación: 9 votos a favor y 0 votos en contra.

54 Se solicito al Pleno otorgaran un par de minutos para atender la logística de la sesión  
55 antes de comenzar con el respectivo pase de lista y a continuación la doctora González  
56 Soto hace uso de la palabra para efectos del correspondiente pase de lista.



57 **I. Lista de presentes.** Se verificó la lista de presentes registrando la participación de  
58 las siguientes personas que conforman este Consejo:

- 59 1. Doctor Jorge Arturo Gutiérrez Camarena, Secretario Académica de la División de  
60 Ciencias de la Salud e Ingenierías y Presidente de la Sesión.
- 61 2. Doctora Mayra del Carmen Ortega Jiménez, suplente de la Directora del  
62 Departamento de Enfermería y Obstetricia
- 63 3. Doctor Jonathan Alejandro Galindo Soto, Director del Departamento de  
64 Enfermería Clínica.
- 65 4. Doctor José Marcelino Gutiérrez Villalobos, Director del Departamento de  
66 Ingeniería Agroindustrial.
- 67 5. Doctora Cinthia Elizabeth González Soto, representante titular del personal  
68 académico del Departamento de Enfermería y Obstetricia.
- 69 6. Maestra María del Pilar Ayala Babativa, representante titular de las y los  
70 profesores del Departamento de Enfermería Clínica
- 71 7. Doctor Omar Surisadai Castillo Baltazar, representante titular del personal  
72 académico del Departamento de Ingeniería Agroindustrial.
- 73 8. Ricardo Chávez Duran, representante titular de la comunidad estudiantil de la  
74 División de Ciencias de la Salud e Ingenierías.
- 75 9. Alexandra García Lara, representante titular de la comunidad estudiantil de la  
76 División de Ciencias de la Salud e Ingenierías
- 77 10. Pedro Jezabel Barrera Carmona, representante suplente de la comunidad  
78 estudiantil de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías.

79 **Declaración de quórum legal.** Declaración de quórum legal. Toda vez que del pase de  
80 lista de presentes verificado por la secretaría de la sesión, y con fundamento en lo  
81 dispuesto por los artículos 15 y 32, del Estatuto Orgánico de la Universidad de  
82 Guanajuato, se da fe que se registra la asistencia en este momento de 10 de 10 del total  
83 de los integrantes del Consejo Divisional, por lo que se declara quórum legal de  
84 asistencia e instalada válidamente la presente Octava Sesión Extraordinaria  
85 (CDCSI2025-E8) del Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías, al tener  
86 por colmados los extremos de los artículos 27 de la Ley Orgánica; 18 y 32 del Estatuto



87 Orgánico, ambos ordenamientos de la Universidad de Guanajuato. Por lo que de  
88 conformidad a lo establecido en los artículos: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 10 fracción VI y VII, 27, 28  
89 fracción VI, VII y VIII, 29 primer párrafo, 30 fracciones III, V y VI, 41, 42 y 45 primer párrafo  
90 de la Ley Orgánica; 1 fracción I y II y último párrafo, 2, 3, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 15, 18, 23, 24, 26,  
91 27, 28 y 32 del Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de la Universidad de  
92 Guanajuato, encontrándose reunidos los integrantes del Consejo de la División de  
93 Ciencias de la Salud e Ingenierías, para celebrar la Octava Sesión Extraordinaria  
94 (CDCSI2025-E8), convocada legalmente de manera electrónica en primera convocatoria  
95 en fecha 16 de junio del 2025 a través de la Plataforma de Órganos Colegiados alojada  
96 en el IntraUG, mediante la cuenta institucional [sacademica.dcsi.ccs@ugto.mx](mailto:sacademica.dcsi.ccs@ugto.mx).  
97 Encontrándome asistido por la secretaria de esta sesión, doctora Cinthia Elizabeth  
98 González Soto, quien cuenta con fe pública en el ejercicio de sus funciones, como  
99 dispone el artículo 45 primer párrafo de la Ley Orgánica; 15, 81, 83 fracción I, VII y X del  
100 Estatuto Orgánico, ambas disposiciones legales de la Universidad de Guanajuato, al  
101 tenor del siguiente orden del día:

102 **ORDEN DEL DÍA**

- 103 1. Lista de presentes.  
104 2. Declaración de quórum legal.  
105 3. Honores al Estandarte Universitario.  
106 4. Integración de la Comisión Especial para conducir el proceso de designación de  
107 la Persona titular de la Dirección de la División de Ciencias de la Salud e  
108 Ingenierías del Campus Celaya-Salvatierra para el periodo 2025-2029, con  
109 fundamento en lo dispuesto por los artículos 28, fracción VI de la Ley Orgánica;  
110 44, 45, 47, segundo párrafo y 75, fracciones I y II del Estatuto Orgánico, ambos  
111 ordenamientos de la Universidad de Guanajuato.  
112 5. Emisión de los Lineamientos para el proceso de designación y procedimiento de  
113 consulta de la opinión de la comunidad universitaria para el proceso de  
114 designación del Director o Directora de la División de Ciencias de la Salud e  
115 Ingenierías del Campus Celaya-Salvatierra para el periodo 2025-2029, con



116 fundamento en lo dispuesto por el artículo 75, fracciones I y III del Estatuto  
117 Orgánico de la Universidad de Guanajuato.

118 **II. Honores al Estandarte Universitario.** A continuación, se solicitó a los presentes  
119 ponerse de pie para rendir los honores correspondientes al Estandarte Universitario.

120 Dando seguimiento a la presente Sesión de conformidad a lo establecido en los  
121 artículos 36 y 37 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, y para efecto  
122 de garantizar los principios de certeza, orden, pertinencia, representatividad, libertad,  
123 respeto y transparencia, inherentes a la vida universitaria que dispone el artículo 26 del  
124 referido cuerpo normativo. Y toda vez que la Sesión es la reunión deliberante del Órgano  
125 colegiado de gobierno quien tiene por finalidad analizar, interpretar, discutir y acordar  
126 lo que conforme a la normatividad universitaria es competencia de este Órgano de  
127 Gobierno, se dio inicio a la deliberación de los correspondientes puntos del orden del  
128 día.

129 **III. Integración de la Comisión Especial para conducir el proceso de designación de  
130 la Persona titular de la Dirección de la División de Ciencias de la Salud e  
131 Ingenierías del Campus Celaya-Salvatierra para el periodo 2025-2029, con  
132 fundamento en lo dispuesto por los artículos 28, fracción VI de la Ley Orgánica;  
133 44, 45, 47, segundo párrafo y 75, fracciones I y II del Estatuto Orgánico, ambos  
134 ordenamientos de la Universidad de Guanajuato.**

135 Para analizar este punto se presentó el calendario del proceso compartido por parte de  
136 la Secretaría Técnica de Órganos Colegiados – STOC.

137 Se recordó que, el artículo 45 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato  
138 señala expresamente que *"Comisión es la instancia que auxilia al órgano colegiado de  
139 gobierno, se integrará con autoridades ejecutivas, con representantes del personal  
140 académico y de los estudiantes y, en su caso, del personal administrativo, pertenecientes  
141 a dicho órgano. Realizará las tareas previstas por el ordenamiento respectivo o por el  
142 órgano que les da origen, tiene funciones consultivas o dictaminadoras, salvo que los  
143 ordenamientos aplicables le asignen otra de naturaleza decisoria"*, siendo que la



144 integración de dichas comisiones compete a cada órgano colegiado de gobierno como  
145 bien lo dispone el artículo 44 del Estatuto en cita "*En cada órgano colegiado de gobierno  
146 se integrarán las comisiones permanentes y las especiales que resulten necesarias para el  
147 cumplimiento de sus fines, dentro del ámbito de su competencia y atribuciones. Su  
148 composición y funcionamiento estarán determinados por el órgano colegiado de gobierno  
149 que le dé origen o, en su caso, por la normatividad correspondiente*". Por lo que, en este  
150 tenor, es competencia de esa Comisión cuidar la legalidad del proceso con apego en la  
151 normatividad citada.

152 Para atender dicha encomienda se señaló la necesidad de integrar la Comisión Especial  
153 que se conformará por tres Consejeros de este Órgano de Gobierno, además del  
154 Presidente, para atender lo antes mencionado se proyectó la lista con los integrantes  
155 de este Consejo, con el fin de facilitar el análisis.

156 Para la integración de esta Comisión y considerando la naturaleza de la encomienda, se  
157 puso a consideración que sea integrada, además del Presidente, por un Director de  
158 Departamento, un/una profesora y un/una estudiante con el fin de favorecer la  
159 representatividad de los integrantes. Enseguida, se solicitó a la escrutadora verificar el  
160 quorum con derecho a voto, quien informa que en este momento se encuentra un  
161 quórum de diez integrantes de los cuales solo nueve cuentan con derecho a voto.

162 A continuación, se solicitó a las y los integrantes del Pleno que de considerarlo levanten  
163 su mano en la plataforma para efectos de ejercer su correspondiente votación para  
164 aprobar el que la Comisión Especial este integrada por una/un Director de  
165 Departamento, un/una profesora y un/una estudiante.

166 El doctor Gutiérrez Camarena solicitó a la escrutadora indicara al Pleno la distribución  
167 de los votos de las y los integrantes de este Órgano Colegiado de Gobierno, quien  
168 informa los resultados de la votación: 9 votos a favor y 0 votos en contra.

169 Una vez delimitada la estructura de la Comisión Especial, se abre el registro de las  
170 intervenciones para escuchar las propuestas sobre las personas que integrarían esta  
171 Comisión. Las intervenciones se darían bajo el procedimiento de tres rondas normado



172 en el artículo 36 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato. Nuevamente  
173 se hizo referencia que las intervenciones deberán ser ordenadas, respetuosas,  
174 ilustrativas, propositivas, concisas y relacionadas con el asunto a tratar, pudiendo  
175 establecer esta Presidencia una duración limitada para cada una de las intervenciones.

176 En la primera ronda el Pleno hace uso de la voz para dar a conocer sus propuestas sobre  
177 los integrantes de la terna y en ella se proponen:

- Doctor Jonathan Alejandro Galindo Soto, Director del Departamento de Enfermería Clínica
  - Doctor Omar Surisadai Castillo Baltazar, representante del personal académico del Departamento de Ingeniería Agroindustrial.
  - Ricardo Chávez Duran, representante de los estudiantes de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías

184 Y al no existir más intervenciones, se solicitó a la escrutadora verificar el quorum e  
185 informa que en este momento se encuentra un quórum de diez integrantes de los  
186 cuales solo nueve cuentan con derecho a voto.

187 A continuación, se solicitó a las y los integrantes del Pleno que de considerarlo levanten  
188 su mano en la plataforma para efectos de ejercer su correspondiente votación para  
189 elegir la terna conformada por el doctor Jonathan Alejandro Galindo Soto - Director del  
190 Departamento de Enfermería Clínica, el doctor Omar Surisadai Castillo Baltazar -  
191 representante del personal académico del Departamento de Ingeniería Agroindustrial y  
192 Ricardo Chávez Durán representante de los estudiantes de la División de Ciencias de la  
193 Salud e Ingenierías para integrar la Comisión Especial para conducir el proceso de  
194 designación de persona titular de la Dirección de la División de Ciencias de la Salud e  
195 Ingenierías del Campus Celaya-Salvatierra para el periodo 2025-2029.

196 El presidente solicitó a la escrutadora indicara al Pleno la distribución de los votos de  
197 las y los integrantes de este Órgano Colegiado de Gobierno, quien informa los  
198 resultados de la votación: nueve votos a favor y cero votos en contra.



199 Acto seguido el doctor Gutiérrez hace uso de la voz para presentar los "Lineamientos  
200 para el proceso de designación y procedimiento de consulta de la opinión de la comunidad  
201 universitaria" para el proceso de designación de la persona titular de la Dirección de la  
202 División de Ciencias de la Salud e Ingenierías del Campus Celaya-Salvatierra para el  
203 periodo 2025-2029, con el fin de que sean analizados por el Pleno.

204 Al respecto el Pleno, verificó que las fechas coincidan con el calendario del proceso, se  
205 cuidan elementos formales de redacción y de la operatividad de estos y toda vez que  
206 ya no existen más observaciones en ese momento, se informa que el documento se  
207 someterá a votación.

208 A continuación, se solicitó a la escrutadora verificar el quorum e informa que en este  
209 momento se encuentra un quórum de diez integrantes de los cuales solo nueve  
210 cuentan con derecho a voto.

211 A continuación, se solicitó a las y los integrantes del Pleno que de considerarlo levanten  
212 su mano en la plataforma para efectos de ejercer su correspondiente votación para  
213 aprobar los "Lineamientos para el proceso de designación y procedimiento de consulta de  
214 la opinión de la comunidad universitaria" para el proceso de designación de la persona  
215 titular de la Dirección de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías del Campus  
216 Celaya-Salvatierra para el periodo 2025-2029.

217 El doctor Gutiérrez solicitó a la escrutadora que indicara al Pleno la distribución de los  
218 votos de las y los integrantes de este Órgano Colegiado de Gobierno, quien informa los  
219 resultados de la votación: ocho votos a favor y cero votos en contra.

220 **Adopción de acuerdos:**

221 **CDCSI2025-E8-01.**- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 3, 4, 10  
222 fracciones VI y VII, 11, 12, 13, 28 fracciones V y VII de la Ley Orgánica,  
223 artículos 1, 10, 11, 12, 13, 14, 27, 37, 41, 49 del Estatuto Orgánico, ambos  
224 ordenamientos de la Universidad de Guanajuato, el Pleno del  
225 Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías, ACORDÓ

aprobar por unanimidad de votos la elección de la doctora Cinthia Elizabeth González Soto como secretaria de la octava sesión extraordinaria (CDCSI2025-E8), quien conserva en la presente voz y voto al ser elegida dentro de los integrantes de este Órgano Colegiado de conformidad con los artículos 27, 45 de la Ley Orgánica, artículos 15 y 22 párrafos segundo y tercero, 49 último párrafo, 81, 82 y 83 del Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de la Universidad de Guanajuato.

234 **CDCSI2025-E8-02.**- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28, fracción VI de  
235 la Ley Orgánica; 44, 45, 47 segundo párrafo, 49 primer párrafo y 75  
236 fracciones I y II del Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de la  
237 Universidad de Guanajuato, la Comisión Especial para conducir el  
238 proceso de designación del Director o Directora de la División de  
239 Ciencias de la Salud e Ingenierías del Campus Celaya-Salvatierra  
240 para el periodo 2025-2029 estará integrada por el Presidente de la  
241 sesión del Consejo Divisional, un Director o Directora del  
242 Departamento, un representante del personal académico y un  
243 representante de la comunidad estudiantil de la División de Ciencias  
244 de la Salud e Ingenierías. Y con base en lo antes expuesto el Pleno  
245 del Consejo Divisional acordó APROBAR por unanimidad de votos  
246 que la Comisión Especial se integrara de la siguiente manera:

- Doctor Jorge Arturo Gutiérrez Camarena, presidente de la sesión del Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías
  - Doctor Jonathan Alejandro Galindo Soto, director del Departamento de Enfermería Clínica
  - Doctor Omar Surisadai Castillo Baltazar, representante de las y los profesores del Departamento de Ingeniería Agroindustrial.
  - Ricardo Chávez Durán, representante de los estudiantes de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías



255 **CDCSI2025-E8-03.**- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 75, fracciones I y III  
256 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el pleno del  
257 Consejo Divisional de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías  
258 emitió y APROBÓ por mayoría de votos los Lineamientos para el  
259 proceso de designación y procedimiento de consulta de la opinión  
260 de la comunidad universitaria para el proceso de designación del  
261 Director o Directora de la División de Ciencias de la Salud e  
262 Ingenierías del Campus Celaya-Salvatierra para el periodo 2025-  
263 2029.

264 Desahogados los puntos del orden del día, el Presidente de la sesión la declaró  
265 concluida, siendo las nueve horas con cuarenta y cinco minutos, del mismo día, mes y  
266 año.

267 En la ciudad de Celaya, Guanajuato, a 19 de junio de 2025.- La Secretaria de la Octava  
268 Sesión Extraordinaria del Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías,  
269 **doctora Cinthia Elizabeth González Soto.**- Rúbrica.

270 EL QUE SUSCRIBE, DOCTOR JORGE ARTURO GUTIÉRREZ CAMARENA, SECRETARIO  
271 ACADÉMICO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD E INGENIERÍAS DEL CAMPUS  
272 CELAYA-SALVATIERRA DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO  
273 EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS  
274 ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD  
275 DE GUANAJUATO.

#### CERTIFICA

277 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la División de  
278 Ciencias de la Salud e Ingenierías del Campus Celaya-Salvatierra y corresponde al  
279 **ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE LA DIVISIÓN DE**  
280 **CIENCIAS DE LA SALUD E INGENIERÍAS CELEBRADA EL 19 DE JUNIO DE 2025,**  
281 **aprobada por el Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías mediante**  
282 **el acuerdo CDCSI2025-O3-01 emitido en la Tercera Sesión Ordinaria del 18 de agosto**  
283 **de 2025. DOY FE.**